

Buenos Aires, 27 de julio de 2020.

VISTO la Ley N° 2095 texto consolidado, la Resolución AGC N° 215/19 reglamentaria de la Ley N° 2095 y aprobatoria del Pliego de Condiciones Generales, la Resolución AGC N° 348/19 aprobatoria del plan de compras, la disposición DADMIN N° 42/2020, el expediente N° 5/2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme prescripciones del artículo 135° de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la AGCBA es un organismo dotado de autonomía funcional y financiera con competencia para ejercer el control externo del sector público de la Ciudad.

Que, la Ley N° 70 ha establecido su organización y funcionamiento.

Que, la Ley N° 2095 texto consolidado, aplicable al ámbito de esta AGCBA, regula los procedimientos contractuales de bienes y servicios del sector público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, por Resolución AGC N° 215/19 el Colegio de Auditores Generales ha aprobado la reglamentación para los procesos de compras y contrataciones que se celebren y ejecuten en su ámbito, con más el Pliego de Condiciones Generales.

Que mediante Resolución AGC 348/19 el Colegio de Auditores Generales, aprobó el plan de compras, considerando necesario la ampliación del almacenamiento Netapp del Organismo, para garantizar el ejercicio de su competencia.

Que, la División de Compras y Contrataciones solicito la apertura de un expediente caratulado “AMPLIACION NETAPP”.

Que, previa intervención del área técnica y de la Dirección General de Asuntos Legales, mediante Disposición DADMIN N° 42/2020 se autoriza el llamado y se aprueban los respectivos pliegos indicando fecha de recepción de ofertas y fecha de apertura.

Que, se realizaron las publicaciones de ley y las invitaciones a los proveedores inscriptos en el RIUPP.

Que, dentro del plazo legal se recibieron consultas al pliego técnico (Anexo V).

Que, se dio intervención al área técnica, Dirección General Sistemas de Información, quien mediante memorándum DGSIS N°130/20. da respuesta a las consultas en base a las cuales se confecciona la correspondiente circular que en anexo se adjunta.

Que, en consecuencia, corresponde de conformidad con lo establecido en el art. 8º del pliego de condiciones generales y art. 81 de la reglamentación interna ambos aprobados por Resolución AGC N° 215/19, emitir la circular correspondiente

Que, en virtud del art. 13º de la Resolución AGC N° 215/19, la Directora General de Administración se halla facultada para la aprobación del presente acto administrativo.

Por ello,

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA AUDITORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DISPONE:**

ARTICULO 1º) APRUEBESE la circular N°1 al pliego de condiciones técnicas aprobado por Disposición DADMIN N° 42/2020, que como anexo se acompaña

ARTICULO 2º) Regístrese, publíquese, comuníquese, y cumplido, archívese.

Disposición DADMIN N° 50/2020



Escaneado con CamScanner

Lic. Patricia Caseres
Directora General de Administración
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

**ANEXO I DISPOSICIÓN DADMIN N° 50/2020
CIRCULAR N° 1
EXPTE 5/2020 AMPLIACION NETAPP**

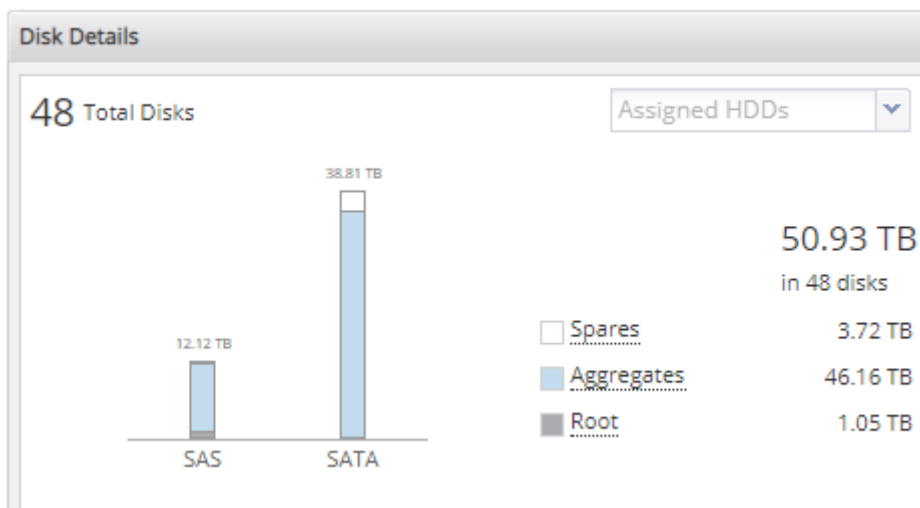
Ampliación al Pliego de Bases y Condiciones Técnico aprobado por Disposición DADMIN N°42/2020

1) Equipo en cluster

A) Discos:

- Cluster 01, discos Sas
- Cluster 02, discos Sata

Descripción



B) Controladoras:

- Cluster 01, Fc/FcoE (4x puertos), Ethernet (4x puertos)
- Cluster 02, Fc/FcoE (4x puertos), Ethernet (4x puertos)

Descripción:

Network

WWNN	Node Name	Slot	WWPN	Status	Speed
50:0a:09:80:80:92:69:f5	netappgcb-a-01	0c	50:0a:09:81:80:92:69:f5	online	auto
50:0a:09:80:80:92:69:f5	netappgcb-a-01	0d	50:0a:09:82:80:92:69:f5	online	auto
50:0a:09:80:80:92:69:f5	netappgcb-a-01	0e	50:0a:09:83:80:92:69:f5	link not connected	auto
50:0a:09:80:80:92:69:f5	netappgcb-a-01	0f	50:0a:09:84:80:92:69:f5	link not connected	auto
50:0a:09:80:80:32:69:e7	netappgcb-a-02	0c	50:0a:09:81:80:32:69:e7	online	auto
50:0a:09:80:80:32:69:e7	netappgcb-a-02	0d	50:0a:09:82:80:32:69:e7	online	auto
50:0a:09:80:80:32:69:e7	netappgcb-a-02	0e	50:0a:09:83:80:32:69:e7	link not connected	auto
50:0a:09:80:80:32:69:e7	netappgcb-a-02	0f	50:0a:09:84:80:32:69:e7	link not connected	auto

C) Versión:

- 8.3.2P2

Descripción

192.168.100.5 - PuTTY

```
login as: admin
Keyboard-interactive authentication prompts from server:
| Password:
End of keyboard-interactive prompts from server
netappagcba::> version
NetApp Release 8.3.2P2: Mon May 23 13:45:25 UTC 2016

netappagcba::>
```

2)Necesidad de Switches de cluster:

- No se necesitan incorporar switches de cluster, los que se encuentran productivos tienen disponibilidad de conexión.

Descripción

Equipment / Fabric Interconnects / Fabric Interconnect A (subordinate)

General Physical Ports Fans PSUs Physical Display FSM Neighbors Faults Events Statistics

Fault Summary



Physical Display



3) Método de conexión y cantidad de puertos solicitados

- 2 puertos de 10GbE, UTA2 por controladora, incluir los cables y SFPs necesarios, cables no inferiores a 3 metros.